ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

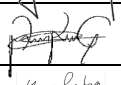
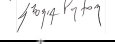
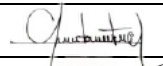
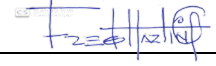
DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Planeación – Área de infraestructura

FECHA: 24 de marzo de 2022 **LUGAR:** Reunión presencial

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité de seguimiento contratos de prestación de servicios profesionales

HORA DE INICIO: 11:30am. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Hernán Gómez Espitia			X						X	Infraestructura	hernan.gomez@gobiernobogota.gov.co	310 8596934	
Juan Alfredo Torres			X						X	Infraestructura	juan.torres@gobiernobogota.gov.co	3158926756-7799280	
Sol Angie Iveth Rodríguez González			X						X	Infraestructura	virgp7988@hotmail.com	313 8174132	
Gloria Lucia Pintor Vargas			X						X	Infraestructura	gloria.pintor@gobiernobogota.gov.co	313 3268327	
José Danilo Triana Montenegro			X						X	Infraestructura	jose.triana@gobiernobogota.gov.co	3192297244	
Diego Felipe Jiménez Zapata			X						X	Infraestructura	felipe.jimenez@gobiernobogota.gov.co	3108698198	
Fredy Armando Martín Guantivar			X			X				Infraestructura	fredy.martin@gobiernobogota.gov.co	320 4738036	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Informa el Arquitecto Juan Torres de acuerdo con la reunión de hoy con el señor alcalde Dr. Juan Pablo Vargas respecto a las obligaciones con los procesos de los 18 procesos de liquidaciones. Se hablo sobre el contrato del mantenimiento de los salones comunales Santa Matilde y Corkidi, sobre el mantenimiento de las instalaciones y de la alcaldía local e intervención de mantenimiento vial.

Interviene la Ingeniera Angie Rodríguez: Informa que se realiza revisión de los documentos pertinentes para realizar las liquidaciones.

COP-185-2019 DICOIN INGENIEROS S.A.S

Ya se encuentra el informe de supervisión junto con todos los documentos pertinentes como lo que es factura, seguridad social, informe técnico, informe de salud y seguridad en el trabajo, acta de recibo ya que en el expediente físico se encuentra firmada solo por el supervisor, por lo tanto ellos radicaron el acta con las tres firmas (contratista, supervisor y ordenador del gasto), se encuentra en contratación ya tiene aval de Gustavo y está pendiente de revisión por parte del Dr. Jesús David para firma del Alcalde.

Para el COP-210-2019 INTERAMBIENTE INGENIERIA S.A.S Y CIN 211 de 2019

Para estos dos contratos se tiene proyectaos los informes de supervisión, por parte del contratista de obra se tiene pendiente la demarcación de los CIV, ya todos se encuentran aprobados por la Secretaria Distrital de Movilidad, lo único pendiente por esta entidad es aprobar los planos ya que requerían juste de forma.

Para los dos contratos se tiene pendiente el cierre de PIN este fue solicitado a la Secretaria Distrital de Ambiente, estamos a la espera de respuesta por parte de esta entidad.

Para la formulación del proyecto de mantenimiento de la sede, ya se entregó el presupuesto el cual se proyectó en un valor aproximado de 350 millones, posterior a esto se está realizando el análisis del sector donde se incluyen dos boletines informativos, para ellos también se tiene en cuenta los procesos que se encuentran a fin del objeto a realizar.

Asistir a reuniones como lo fue la convocada por el IDU donde manifiestan el proceso que están realizando del mantenimiento del espacio público y ciclorrutas.

Se asiste a otra reunión donde se habla de la movilidad para personas con discapacidad y no tienen la manera de acceder al transporte público.

Interviene el Ingeniero Diego Jiménez: Se detallo el avance de la formulación de proceso de Conservación de malla vial 2022 durante el mes de marzo. El miércoles 24 se llevó a cabo el comité de contratación en el que se aprobó el proceso de conservaciones malla vial 2022. Se determino un plan de trabajo para las liquidaciones de CIVILE, PRATO y R&M.

Interviene Gloria Pintor. Informa que respondió 22 solicitudes de la comunidad. En el Orfeo tiene uno pendiente para enviar por parte del CDI y otro que se proyectó de permiso de trabajo nocturno para revisión por parte del Arquitecto Fredy Martin. Asistió a las siguientes reuniones invitada por parte del IDU: Presentación Comité IDU 11 CTO IDU 346-2020, Presentación Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible SUDS, Reunión de Finalización Conservación de la Calle 8 Sur entre Av NQS y Carrera 50, Conservación malla vial SITP CTO IDU 1751-2021.

Interviene el Ingeniero Danilo Triana. Informa que Se realizó visitas técnicas en segmentos viales para los 25 segmentos escogidos para la intervención de este año.

Realización de peticiones en Orfeo.

Recorrido con el contratista Consorcio Reforzamiento PTCC 2022. Verificación de actas de vecindad espació público.

Terminación del documento análisis del sector malla vial 2022.

Filtración de datos listado de votaciones para el proceso de Conservación de malla vial 2022.

Interviene el Ingeniero Hernán Gómez.

Contrato de Obra 186/2019 PROMCIVILES SAS - Contrato Interventoría 199/2019 - INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS

Se requiere el cierre del PIN ambiental el cual se encuentra en trámite mediante solicitud realizada a la Secretaria Distrital de Ambiente con el Nº 20226620125871 del 21/02/2022.

Se revisaron los informes de Ejecución de actividades mensuales los cuales deben ser corregidos por cuanto no coinciden los periodos mensuales con el desarrollo del contrato ya que se presentaron diferentes suspensiones en el contrato. Se desarrolló reunión con el interventor donde se evidenciaron las observaciones registradas en el requerimiento.

La segunda cuenta presentada para el contrato de obra fue devuelta mediante el radicado Nº 20216600653861 dirigido al Interventor con copia al contratista debido a que se encontraron diferentes observaciones, sin embargo, no se obtuvo respuesta por parte del contratista o interventor, razón por la cual se realizó se realizó en el mes de marzo un nuevo requerimiento al contratista e interventor con el radicado Nº 20226620170871 solicitando respuesta al radicado inicial de observaciones a la cuenta parcial.
Se hace necesario para poder avanzar en los pagos y proyectar la liquidación del contrato subsanar las observaciones presentadas al contratista de obra e interventoría.
El contrato cuenta con su Acta de Terminación y con el Acta de Recibo Final debidamente suscritas.
Se subieron al SECOP II del contrato 186/2019 los documentos requeridos por la Contraloría en su informe final de auditoria – Código 148, quedando pendiente los informes de soporte de actividades y los informes mensuales presentados por la interventoría en desarrollo del contrato de obra.
Contrato de Obra 208/2019 CONSORCIO VECINAL 036 - Contrato Interventoría 209/2019 - CONSORCIO INTERCAPTAL 2020.
El contrato tiene cerrado su PIN ambiental.
Se revisaron los informes de Ejecución de actividades mensuales los cuales deben ser corregidos por cuanto no coinciden los periodos mensuales con el desarrollo del contrato teniendo en cuenta que hubo suspensiones del plazo, como también se encontraron errores al diligenciar la información respecto del contrato ya que aparecen datos de otro contrato.
En revisión integral del contrato para su liquidación, se encontraron observaciones a las Actas de Precios No previstos por tal razón mediante el radicado Nº 20216620626981 de fecha 5/11/2021 dirigido al Interventor con copia al contratista le fueron informadas las observaciones para el contrato de obra, sin embargo, no se obtuvo respuesta por parte del contratista o interventor, razón por la cual se realizó Requerimiento con el radicado Nº 20216620731951 del día 14/12/2021 para que nos alleguen las respuesta y poder avanzar en el pago que radiquen conforme a la forma de pago contractual y proyectar la liquidación correspondiente.
Está pendiente por parte del contratista de obra, el cobro del 5% del valor del contrato de acuerdo con su fórmula de pago y su liquidación con un cobro del 5% del valor del contrato previa subsanación de las observaciones remitidas en el oficio Nº 20216620731951.
Contrato de Obra 321/2020 PROCIVIN SAS - Contrato Interventoría 322/2020 - CONSORCIO STOA
Está pendiente el cierre del PIN Ambiental, el cual sigue pendiente del cargue de la información de ajuste, remitida por el contratista, por parte de la Ingeniera Ambiental de la ALPA, como también del paz y salvo de la Empresa de Acueducto de Bogotá, quienes requirieron de un ajuste con asfalto a las zonas duras intervenidas relacionadas con el empalme a la red del acueducto. Está pendiente la terminación de la reorganización del expediente contractual en atención a la gestión documental para validación del área jurídica.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por: Gloria Lucia Pintor Vargas

Fecha de la próxima reunión: Abril de 2022	Lugar de la próxima reunión: Instalaciones del área de infraestructura.